



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

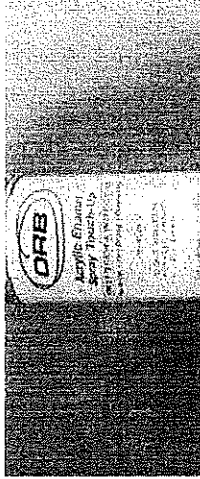
29-enero-2021

i. Descripción del servicio a contratar:

Suministro de refacciones para camas marca Hill Rom

i.1.- En su caso, relación de equipos:

Tabla No. 1

No. partida	No. de clave	No. de parte	Descripción el producto	Imagen del producto	Precio unitario (Pesos)
1	27017660	18942	Pintura epoxica grado medico (epoxy fine powder tch -up-taupe)		1,022.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

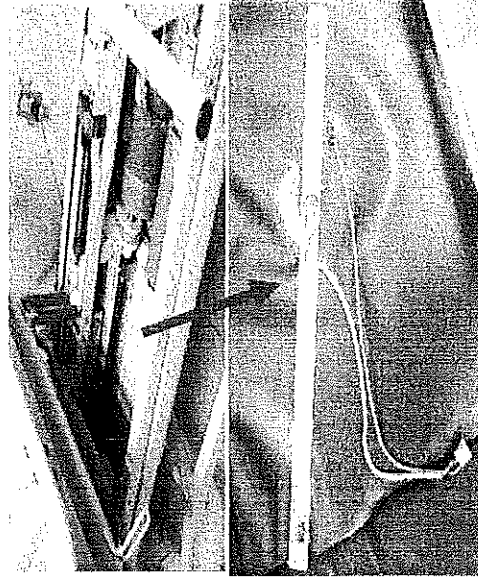
Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

2	27017679	38827	Pintura color light neutral en spray para retoque grado medico	570.00
---	----------	-------	--	--------



3	27017630	Regleta completa con micros y tarjeta de control, cables	Regleta completa con circuitos electrónicos para cama HILL- ROM CENTRA (head switch housing)	2,173.00
---	----------	--	--	----------





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

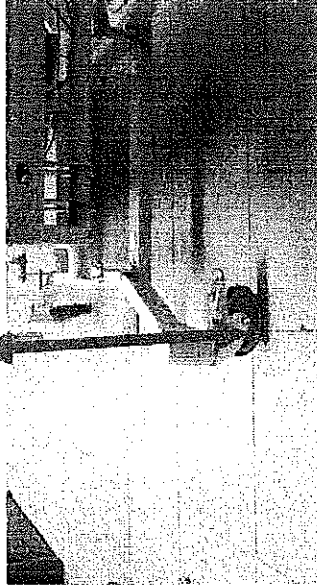
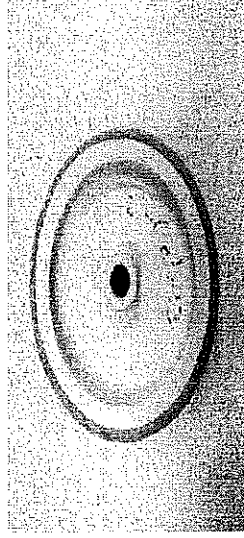
29-enero-2021

Rueda de 5" para freno
para camas MARCA HILL
ROM MODELO CENTRA
Y ADVANCED

4 27017663

126325

3,500.00

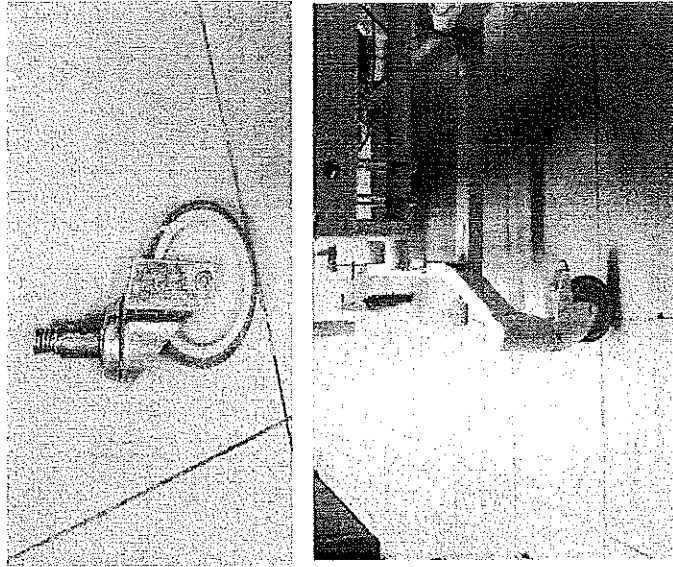




Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Rodaja completa (goma de 5" para freno) para camas MARCA HILL ROM MODELOS CENTRA Y ADVANCED

5 27017665

126326

3,500.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

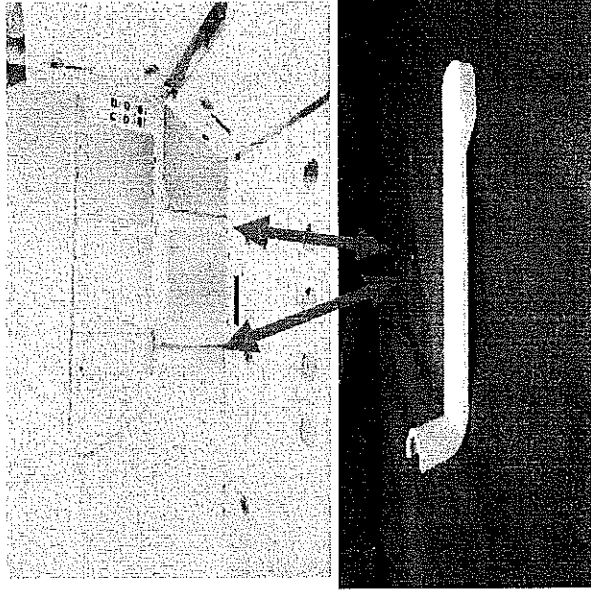
29-enero-2021

6

27017634

19833

Cubierta de cable (wire cover) para camas
MARCA HILL ROM
MODELOS CENTRA Y
ADVANCED



342.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

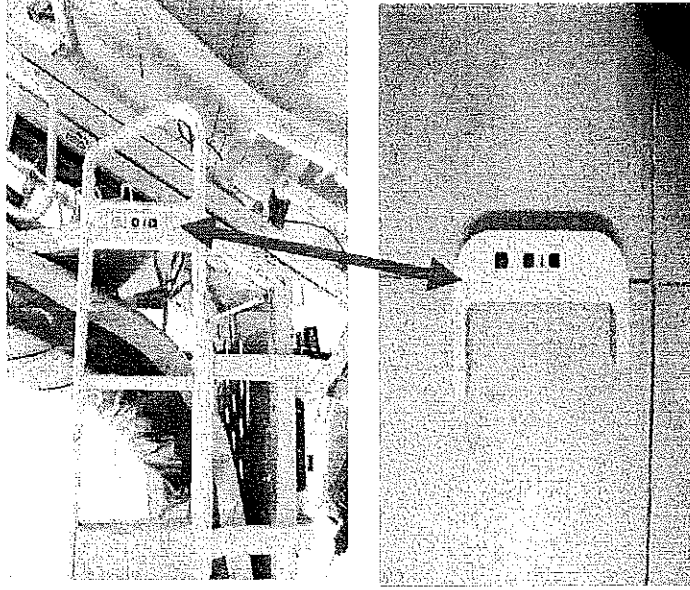
7

27017662

31659

Porta membrana
barandal derecho (control
housing Rh) para camas
MARCA HILL ROM
MODELOS CENTRA.

1,591.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

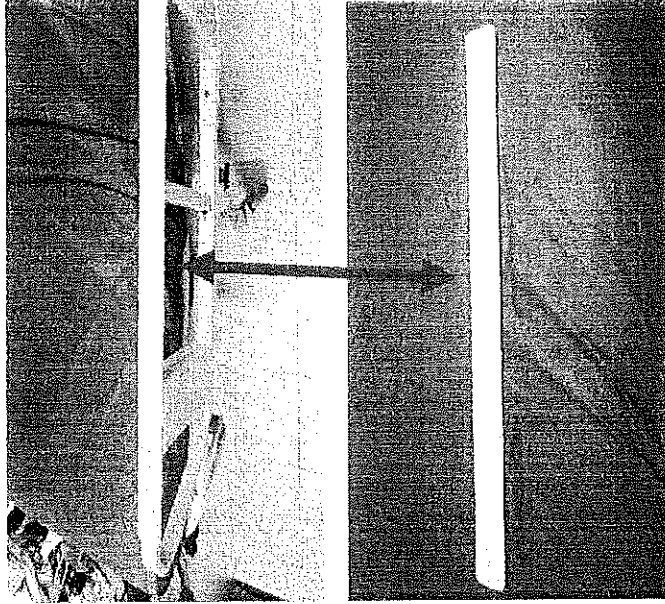
29-enero-2021

Cubierta
derecha e
izquierda:
326'12

27017637

Barandal izquierdo
cubierta superior para
camas MARCA HILL
ROM MODELOS
CENTRA.

1,591.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

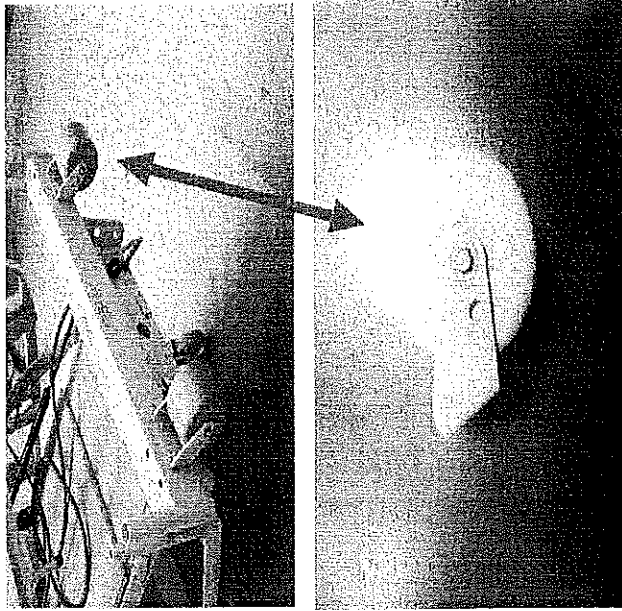
9

27017666

3455733

Roller bumpers,
completos con base y
seguros de fijación para
camas marca Hill Rom
modelos Centra,
Advanced y Century CC

2,184.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

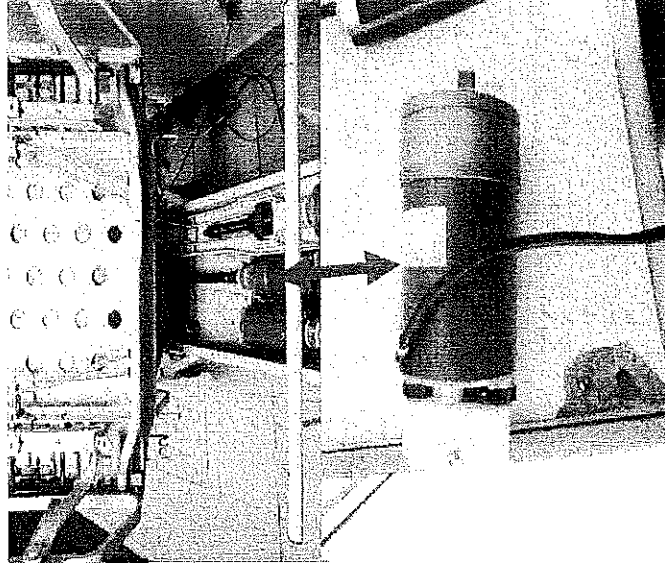
Motor de función de respaldo (sección cabeza) para camas marca Hill Rom modelo Centra y Advanced

10

27017657

43370

8,265.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

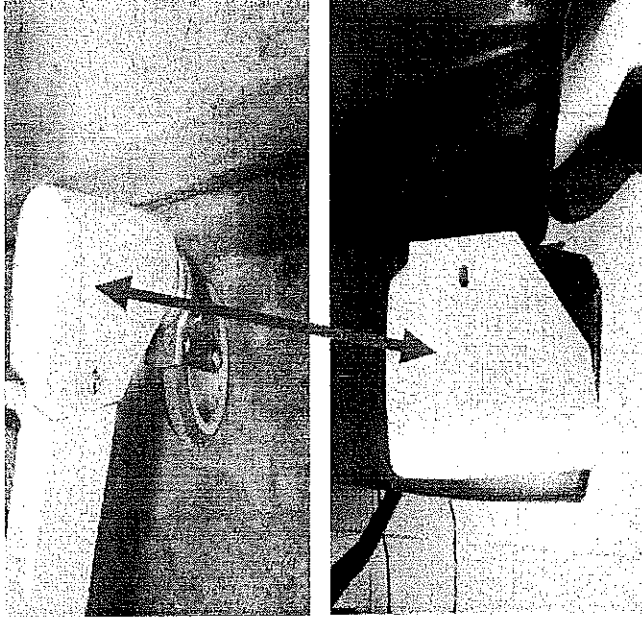
11

27017632

4410033

Cubierta de llanta lado
DERECHO (RIGHT SIDE
TIRE COVER) para
CAMAS MARCA HILL
ROM, MODELO CENTRA
Y ADVANCED

639.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2

12 27017618 4916848 Cubierta de base central para cama marca Hill Rom modelo P1900 7,100.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

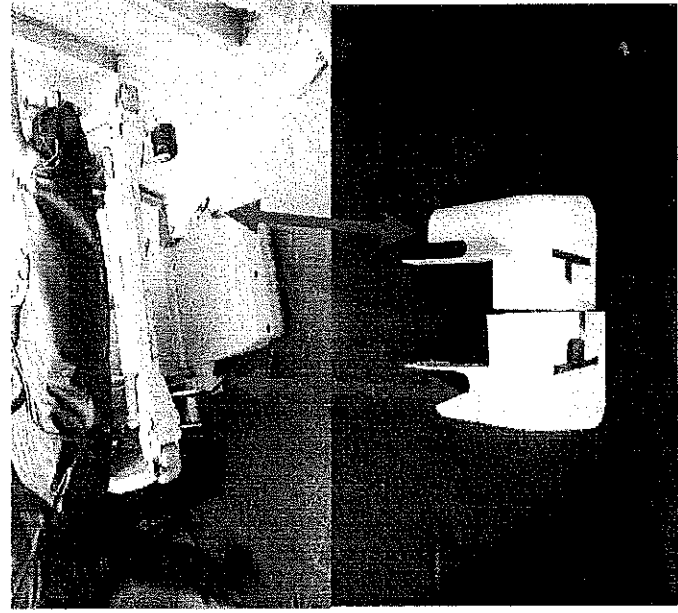
29-enero-2021

13 Derecho 27017616 Izquierdo No. de parte 4916901

 Izquierdo 27017615 Derecho No. de parte 4916902

Cubierta de llanta (cabecera) lado izquierdo para cama marca Hill Rom modelo P1900

Cubierta de llanta (cabecera) lado derecho para cama marca Hill Rom modelo P1900



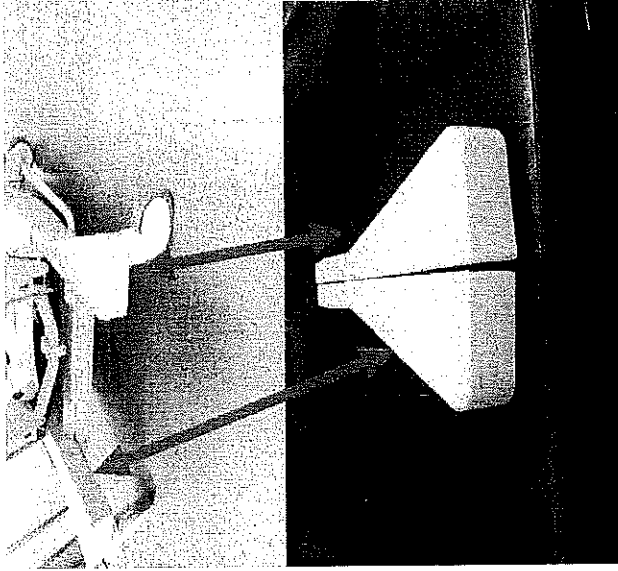
1,654.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Cubierta base llanta de pies lado derecho para cama marca Hill Rom modelo P1900

Derecha No. de parte 4917002

Derecho 27017611

14

1,850.00

Cubierta base llanta de pies lado izquierdo para cama marca Hill Rom modelo P1900

Izquierda No. de parte 4917001

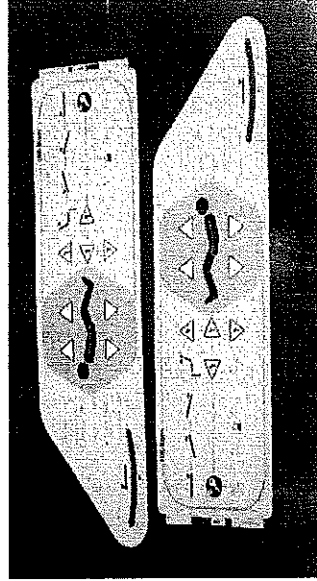
Izquierdo 27017610



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



15

49101102

4,000.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

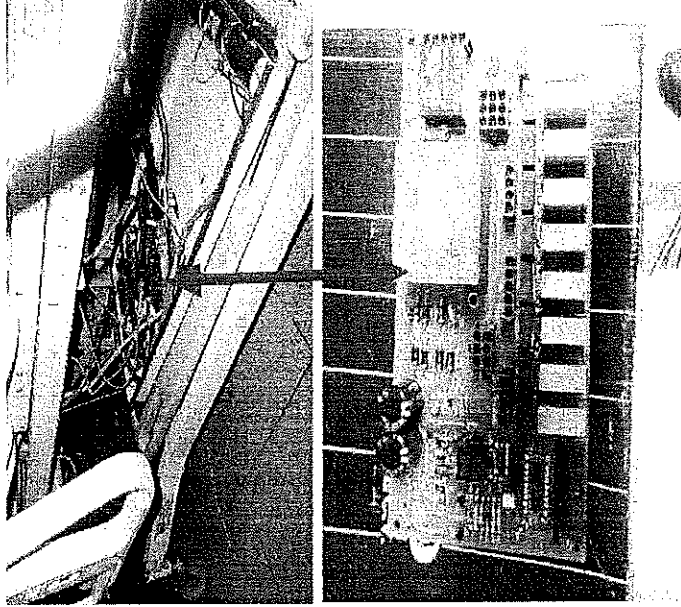
Tarjeta de poder Assy y
42822, para CAMA
MARCA HILL ROM
MODELO CENTRA

ASSY
42822018

28009162

16

8,250.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

Derecha No. de parte 4950502

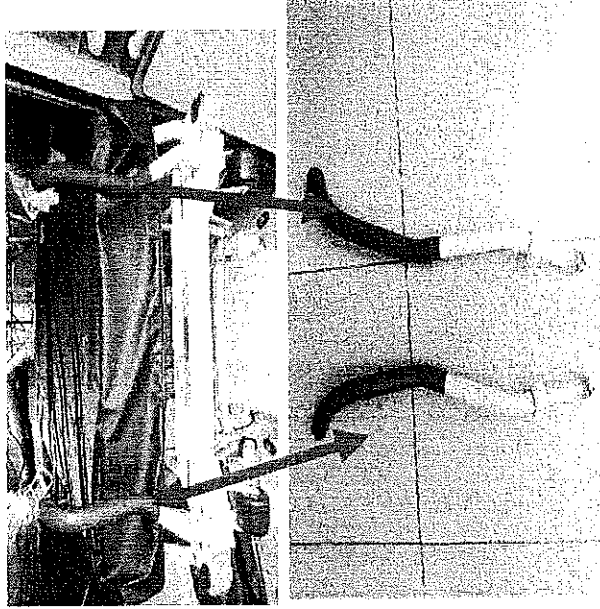
Derecha 27017628

17

Izquierda 27018031
de parte 4950501

Asas de traslado
izquierda y derecha para
CAMA MARCA HILL
ROM MODELO P1900

3,192.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

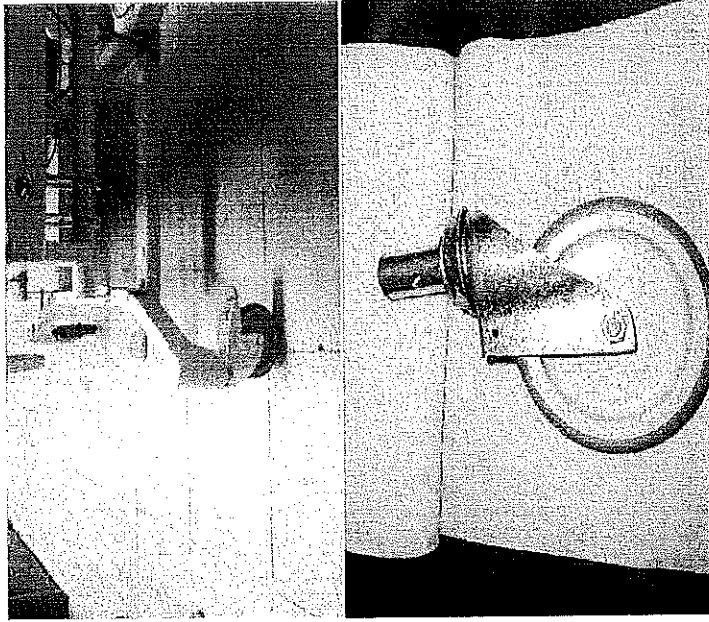
29-enero-2021

18

27017627

SA1358

Rueda de 5" libre, para
cama MARCA HILL ROM
MODELO CENTRA Y
ADVANCED



3,500.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

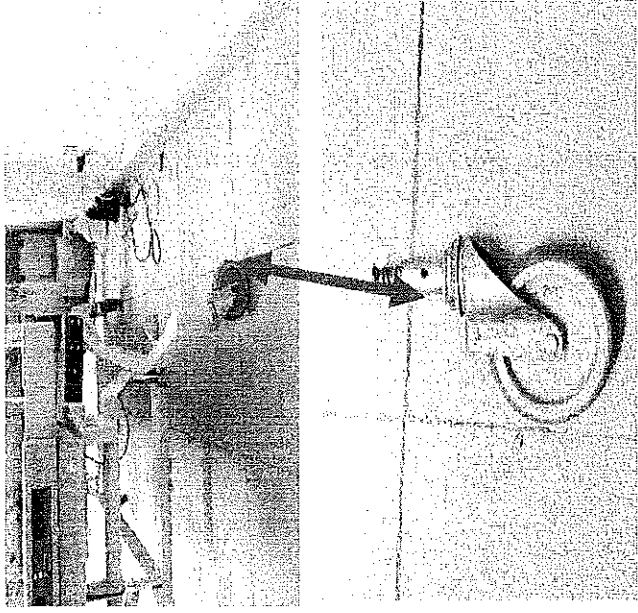
29-enero-2021

Rueda de 5" con freno y
steer, PARA CAMA
MARCA HILL ROM
MODELO CENTRA.

19 27018027

SA1360

3,500.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

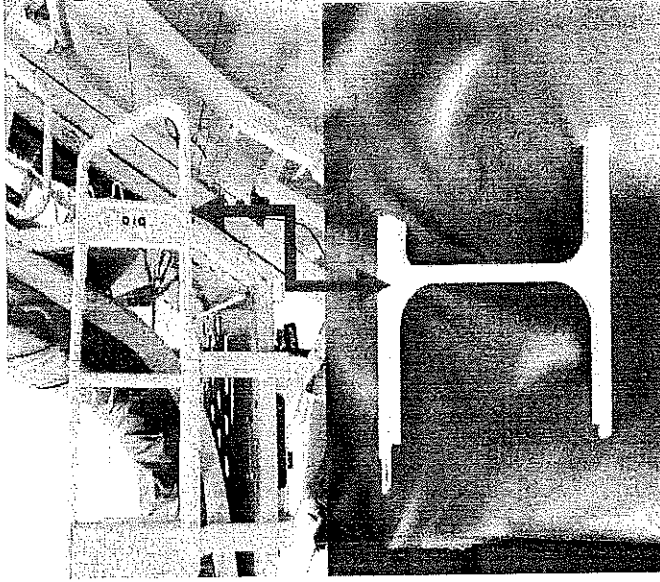
20

27017623

SA1384

Cubierta porta membrana
barandal derecho, para
cama marca Hill Rom

1,591.00





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

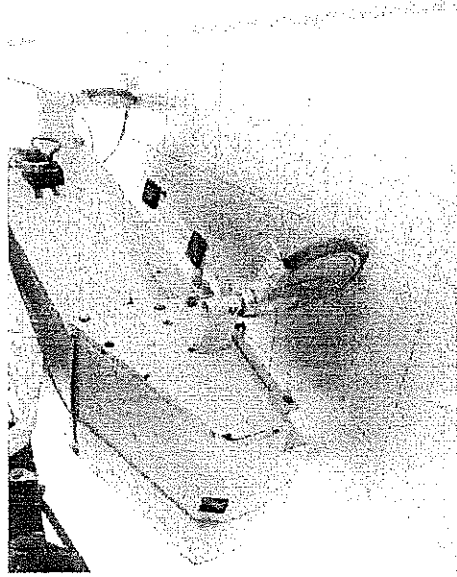
21

27018028

SA1483

Rueda de 8" con freno centralizado para cama marca Hill Rom modelo Century CC

4,370.00

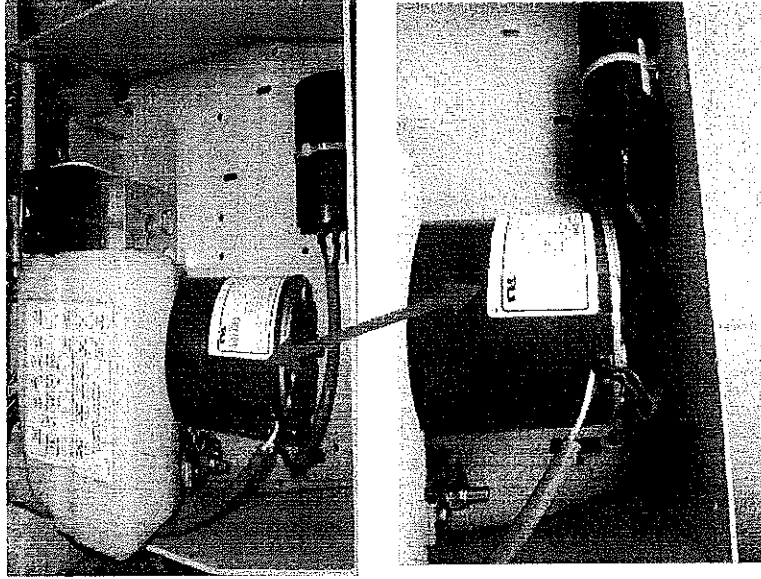




Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Unidad de potencia recon
upgr:120w/ft. para cama
marca Hill Rom modelo
P1900

22

27017612

SA1737

68,400.00

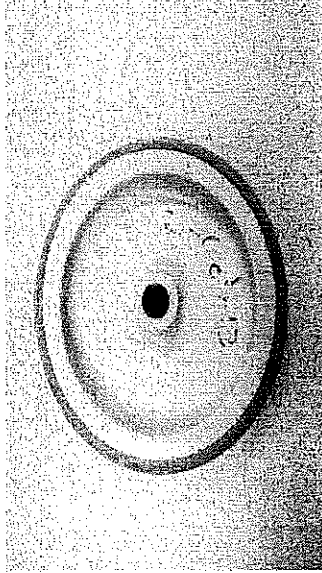


Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

23	27017613	126327	Rueda de 5" libre para cama Hill Rom modelo Centra	2,500.00
----	----------	--------	--	----------



24	27017947		Colchón NP 150	13,775.00
----	----------	--	----------------	-----------





Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

25

27017948

COLCHON NP50



7,125.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

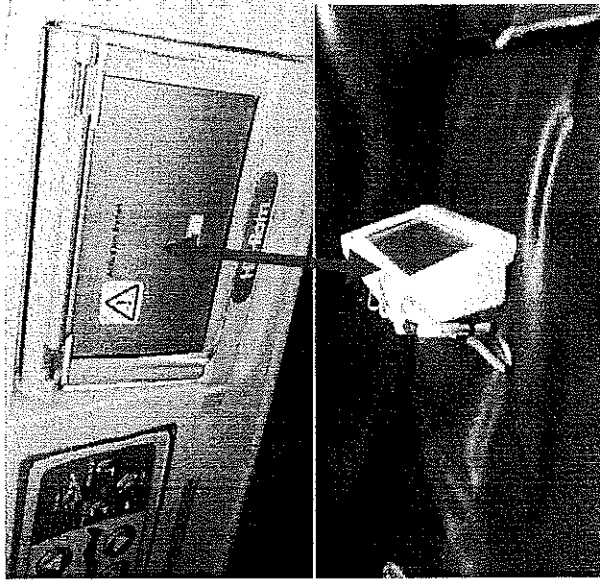
29-enero-2021

26

27017953

146483

Pantalla para CAMA
MARCA HILL ROM
MODELO P1900 TOUCH



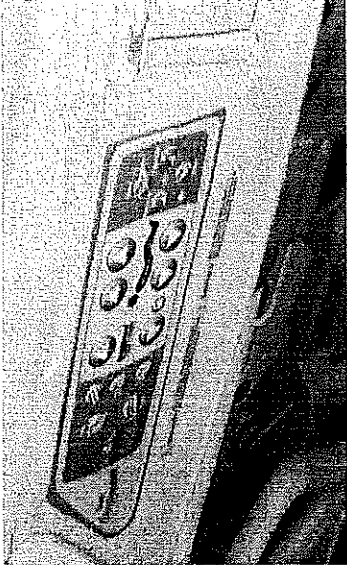

42,899.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

27	Derecho 27017954	Derecho No. de parte 147340102	Membrana lado derecho para cama marca Hill Rom modelo P.1900... (cama con pantalla Touch)		4,000.00
28	Derecho 27017955	Izquierda No. de parte 147340101	Membrana lado izquierdo para cama marca Hill Rom modelo P.1900... (cama con pantalla Touch)		1,200.00

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

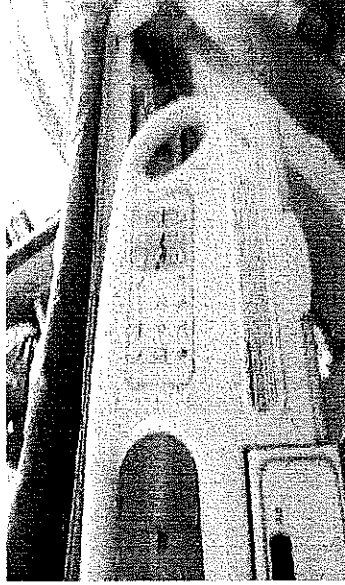
Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

29

270177959

Membrana para cama
MARCA HILL ROM
MODELO VERSA CARE
BARANDAL DERECHO



4,000.00

30

27017960

Membrana para cama
MARCA HILL ROM
MODELO VERSA CARE
BARANDAL IZQUIERDO



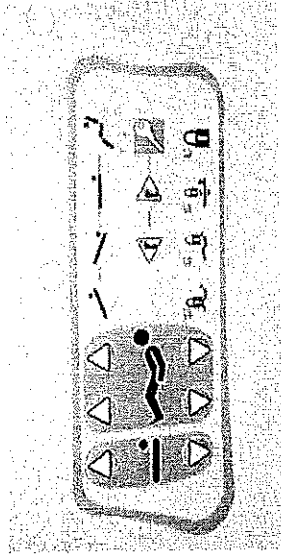
4,000.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

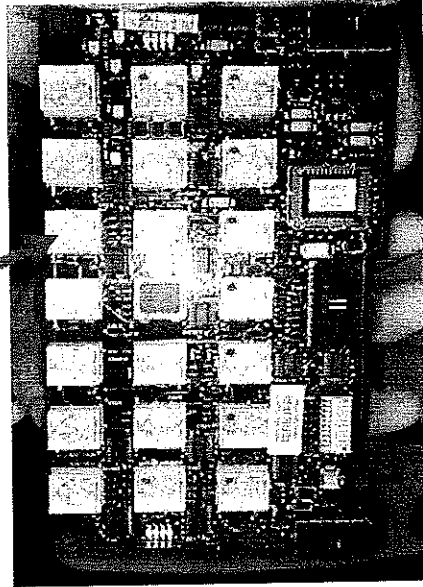
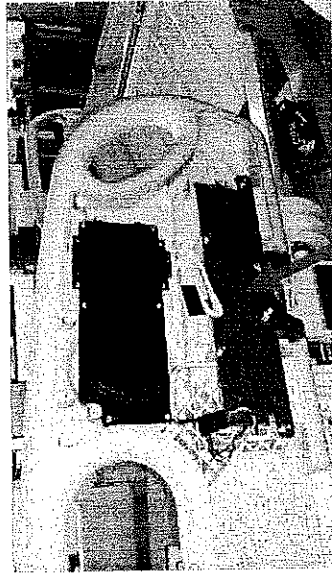




Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



ASSY*66614,
BRD*66613
REV4

28009189

13,000.00

Tarjeta de control

31



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

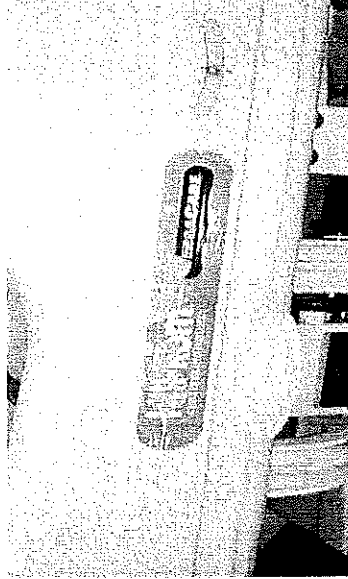
Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

32

27017961

Etiqueta para cama
MARCA HILL ROM
MODELO VERSA CARE
LADO DERECHO DEL
BARANDAL DE
PIECERA.



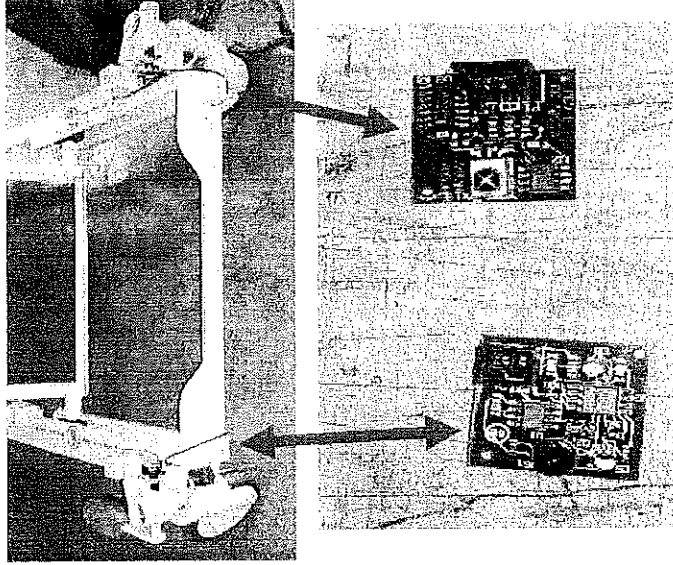
2,000.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Sensores emisor y receptor para cama marca hill Rom modelo Versa Care.....los sensores están colocados a los extremos de las llantas (sensores de bloqueo)

27017963

1,195.00

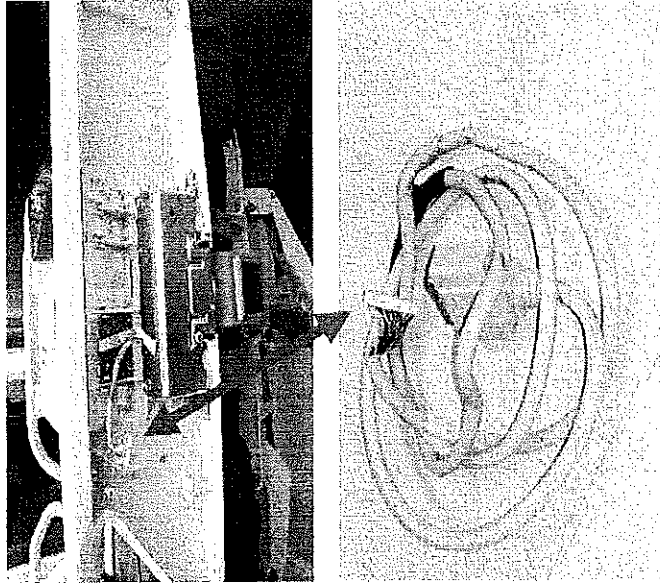
33



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Cable de intercomunicación lado derecho para barandal de la cama marca Hill Rom modelo P1900.....al parecer tiene el número de parte SA1784

Derecho 27017967

SA1784

34

Izquierdo 27017968

555.00

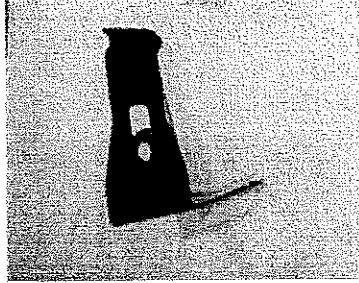
Cable de intercomunicación lado izquierdo para barandal de la cama marca Hill Rom modelo P1900



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

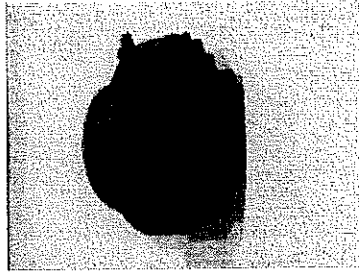
29-enero-2021



35 27017669

Acoplador

322.00



36 27017970

Tuerca de elevación

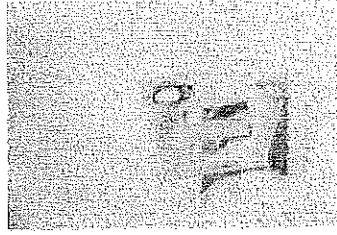
235.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



37 27017977

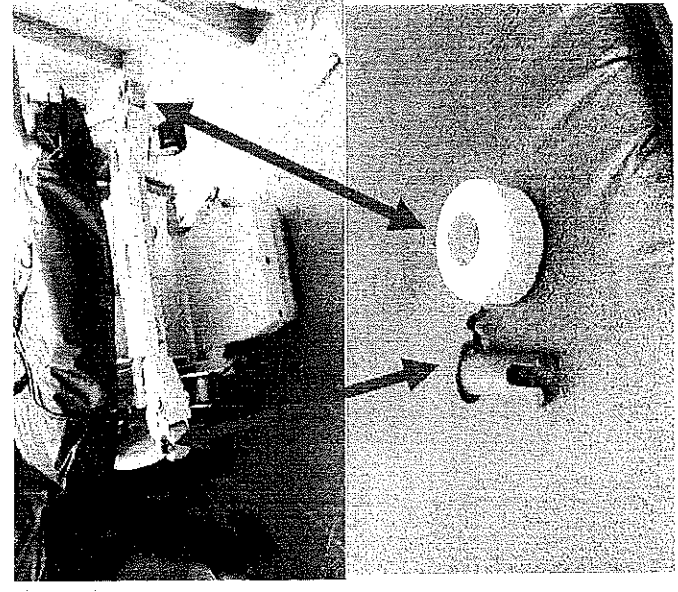
Interruptor de cambio

322.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
 Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



Bumper pin No. de parte 4715301	27018029	2,191.00
Bumper No. de parte 47219		
Rolle bompers de CAMA P1900 TOTAL CARE		



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

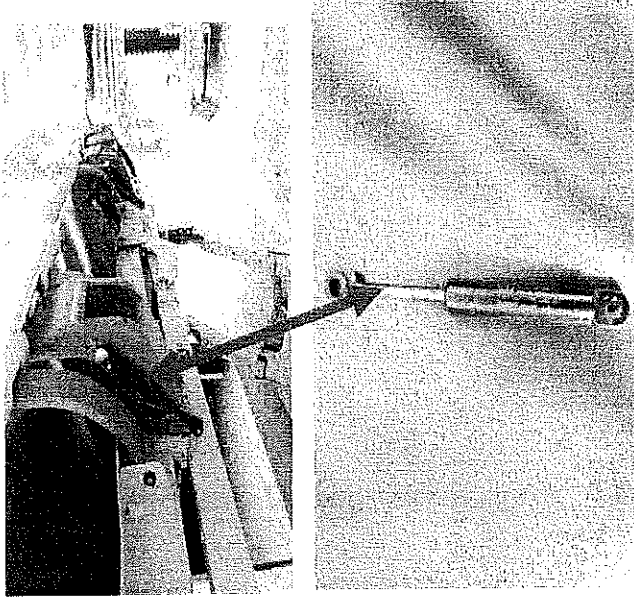
Justificación para adquisiciones sin procedimientos de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

39

27018023

Amortiguadores de
barandales de CAMA
P1900 TOTAL CARE



1,120.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

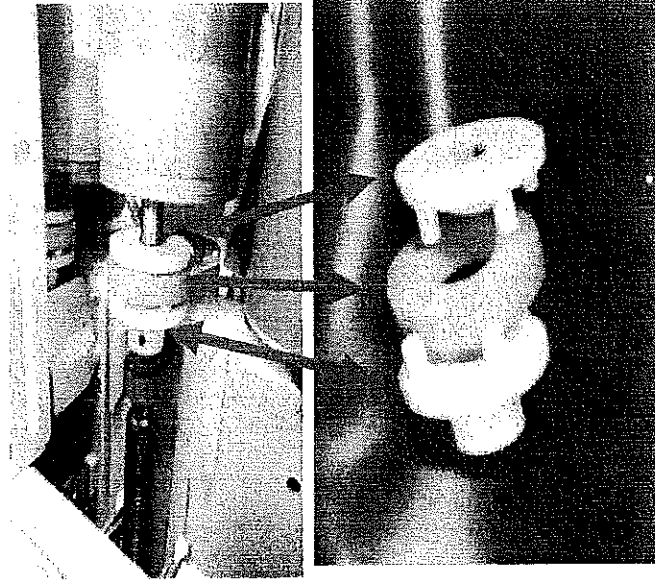
29-enero-2021

40

27017971

36250

KIT DE ACOPLAMIENTO
(COUPLING
ASSEMBLY)



422.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

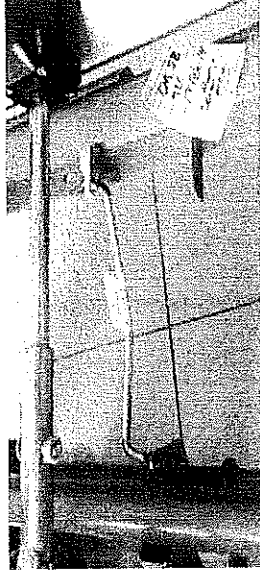
Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

SAO1069
VARILLA de
trendlemburg

27018030

Varilla de trendlemburg
para cama marca Hill
Rom modelo 425



1,484.00

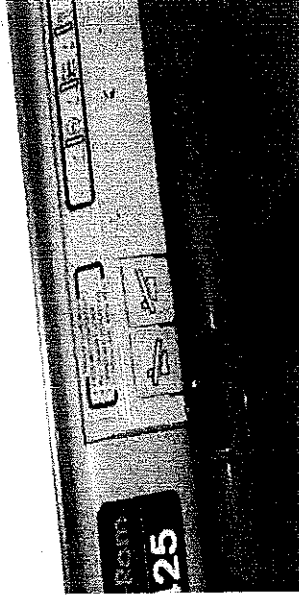
41

SAO1070
VARILLA DE
REVERSA

24710
TRENDLEMBU
RG

27018024

Botones de trendlembur
y reversa de
trendlemburg cama
manual 425



1,110.00

42

REVERSA

TRENDLEMBU
RG



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

43

27018025

SA0959

MECANISMO DE
TRENDLEMBURG



1,558.00

44

27017974

24594

(2)SA01015

Charolas y manivelas
para camas marca Hill
Rom modelo 425
(CRANK INSERT



2,230.00



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021



CRANK ENSEMBLY
(MANIVELA COMPLETA)

1,101.00



Cubierta de llantas para
cama marca Hill Rom
modelo 424

480.00

45

27017640

28727

46

27017978

44100



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-**De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (II) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se anexan a la presente justificación.

Se Anexa investigación de mercado

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1.- **Plazo (vigencia):**

1 de marzo al 31 de diciembre del 2021

III.2.- **Condiciones (anexo técnico):**

Especificaciones del servicio

Servicio de suministro de refacciones para camas hospitalarias marca Hill Rom

El proveedor que suministre las refacciones deberá considerar los siguientes pasos:

- a) Cuando una cama falle y la reparación necesite del cambio de alguna refacción, el técnico de la empresa solicitará al área usuaria que envíe una solicitud de trabajo al área administrativa del departamento de mantenimiento.
- b) Cuando el área administrativa del Departamento de Mantenimiento reciba la solicitud de trabajo se le asignará un número de reporte
- c) La coordinación de servicios, solicitará al proveedor las refacciones para la refacción de la cama, el pedido se puede hacer por medio de correo electrónico o imagen digital y como fecha de referencia se debe tomar la registrada en el formato de solicitud de material.
- d) El proveedor tiene hasta 3 días para entregar las refacciones.



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

- e) Si las refacciones son de importación debe indicar por medio de oficio la fecha de entrega.
- f) Los pagos mensuales se realizarán solamente por las refacciones suministradas, el proveedor debe realizar los trámites inmediatamente después de entregadas con el Vo.Bo. de la Coordinación de Servicios.
- g) En la tabla No. 1 indica las partidas que se pueden solicitar al proveedor, es importante indicar que se puede solicitar la misma refacción todas las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato.
- h) Se pueden solicitar refacciones que no estén dentro de la relación, la razón es que las camas no siempre van a presentar la misma falla, tan sólo el módulo completo de un barandal de una cama eléctrica se compone de más de 78 piezas que están susceptibles a descomponerse, estas refacciones las debe suministrar el proveedor en los tiempos antes mencionados y se pagaran con el presupuesto de este contrato, metiendo una partida que se asemeje al precio de la refacción colocada. La razón es que se deben evitar tiempos de entrega prolongados para que no se afecte el servicio a los pacientes en las áreas de cirugía, terapia intensiva, radiología, endoscopia, laboratorio central, central de equipos, laboratorios, racks de informática, acelerador lineal, habitaciones de trasplantes, habitaciones de hospitalización, entre otros.
- j) Las camas que utilizan los pacientes para tratamiento, recuperación, estudios o intervenciones deben funcionar de forma correcta, el Instituto no cuenta con equipo de respaldo suficiente para poder apoyar a las áreas en caso de que un equipo se descompusiera, razón por la cual se deben reparar casi de manera inmediata y no dejar a los pacientes sin otorgales el servicio que se merecen.

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41, Fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Artículo 72, Fracciones (II) de su Reglamento

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

2021

Monto mínimo \$ 646,791.00 (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.)

Monto máximo \$ 1, 600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

VI. Forma de pago propuesta.-

Maneja las vencidas

VII. Empresa propuesta para la adjudicación.

PLURISERVICIOS BIOMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Representante: Oscar Martínez Sánchez

Dirección: Francisco Macín No. 103 Col. CTM Atzacolco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07090

Número telefónico: 55 5539 5817, fax 55 55399423

Correo electrónico: atencion@pluriservicios.com.mx, pluriserviciosadecv@prodigy.net.mx

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Artículo 72 Fracción (II) de su Reglamento: (Ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Economía

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, tendrá la posibilidad de cumplir con los objetivos respecto a la presentación de servicios de salud, (en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus área de especialización), con lo antes expuesto se demuestra el hecho de que el criterio de economía es aplicable al pretender realizarse una Adjudicación Directa.

Eficacia

Con el procedimiento de contratación propuesto se obtiene el resultado práctico deseado, al encontrarse todas las acciones de este Instituto regidas por un cálculo de costo-beneficio y además la necesidad y urgencia del servicio a contratar exige una capacidad de respuesta inmediata la cual se obtiene de la Adjudicación Directa, toda vez que, la oportunidad de atención del requerimiento, evita gastos innecesarios y pérdidas significativas que se ocasionarían de haberse seleccionado el procedimiento de licitación Pública.



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

Las camas en el área hospitalaria asumen un papel muy importante en la atención que se le brinda a los pacientes, ya que en la mayor parte de las áreas del Instituto se requiere de alguna de ellas para tratar a un paciente, sólo por nombrar algunas sería: cirugías, estudios de radiología e imagen, estudios en litotripsia, estudios en endoscopia, broncoscopias, yodoterapia, terapia intensiva, estancia hospitalaria, estudios en el CEDEM, entre otros.

Las camas marca Hill Rom requieren de personal capacitado para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, la empresa propuesta cuenta con estos requisitos.

La prioridad del Instituto es el paciente, la supervisión del departamento de mantenimiento estará en constante comunicación con el personal de enfermería para poder garantizar que las camas que ocupen los pacientes se encuentren en las mejores condiciones de operación y en caso de que alguna de ellas se descomponga la atención del servicio correctivo será inmediato.

Con los mantenimientos preventivos programados y las refacciones originales recibidas en tiempo y forma en caso de ser solicitadas las camas tendrán un margen de descompostura o fallo muy estrecho, la empresa Pluriservicios Biomédicos, S.A. de C.V., cuenta con el equipo necesario para hacer estos servicios y estos equipos estarán disponibles durante la vigencia del contrato por si llegara a necesitar de alguna verificación ya sea de voltaje, corrientes de fuga, balanza en las camas eléctricas de terapia intensiva, entre otros.

Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

II. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados. Se entenderá que cuentan con derechos exclusivos los testigos sociales, así como los auditores externos que designe la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones;

La empresa Pluriservicios Biomédicos, S.A. de C.V., posee el título de distribuidor exclusivo en México así como personal capacitado para el servicio a las camas de la marca Hill Rom.



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

29-enero-2021

IX. **En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:**

IX.1. Estudio de Factibilidad, y
No aplica

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes
No aplica

Atentamente


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez

Jefe del Departamento de Mantenimiento

